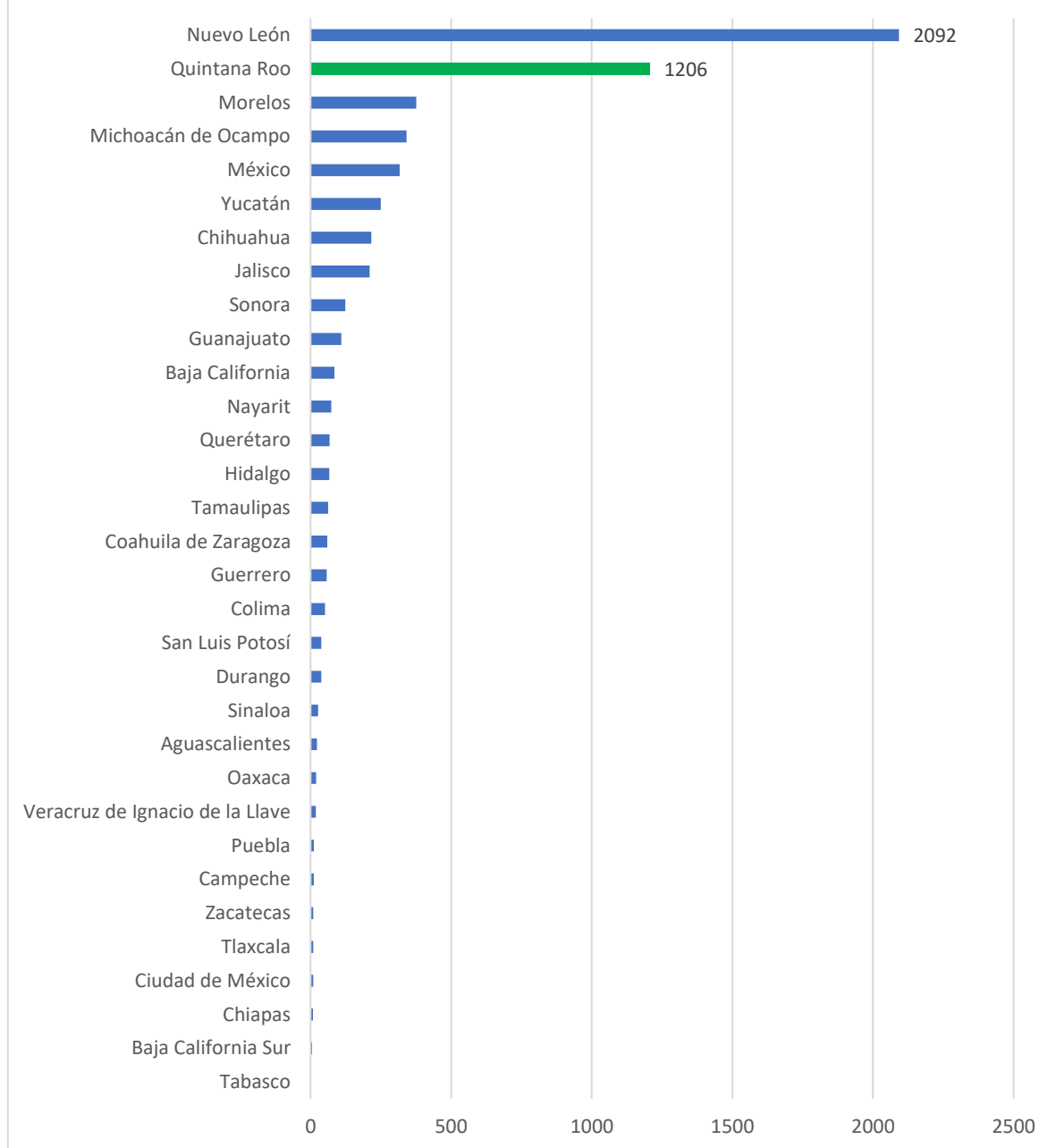




Accidentes de tránsito a causa de malas condiciones del camino	
Clave y nombre de la Dependencia:	1103 - Secretaría de Obras Públicas
Programa Presupuestario	K001-Infraestructura para el Bienestar
Resumen narrativo del nivel reportado:	Contribuir a garantizar el desarrollo sustentable del estado a través de la implementación de programas de infraestructura que mejoren la conectividad de las regiones, el bienestar social de las familias, la diversificación económica y la generación de empleos.
Indicador	Ranking de estado con mayor número de accidentes de tránsito a causa de malas condiciones del camino en zonas urbanas y suburbanas
Método de cálculo:	Estadística INEGI
Trimestre reportado:	3er Trimestre
Liga de publicación del medio de verificación:	https://qroo.gob.mx/seop/reportes-indicadores-fesippres
Unidad responsables del indicador:	Despacho de la Secretaría de Obras Públicas
Datos de las variables reportadas:	
	Posición
Numerador	Posición
Denominador	Posición
Descripción de los resultados (se explican los detalles del resultado, así como posibles variaciones del dato respecto al programado)	
El estado de Quintana Roo se ubico en el segundo lugar de los estados con el mayor número de accidentes de tránsito por causa de malas condiciones del camino, no obstante, respecto a 2022 la cifra se redujo en 8.98%. Es importante considerar que dado que la posición no depende únicamente de lo realizado por el estado, sino que depende de los datos recabados en el resto del país, a pesar de reducir el número de accidentes, no se alcanzó la meta programada.	
Tipo de evidencia: Fotográfica-estadística-publicaciones-minutas-registros-sesiones-etc.	
Se muestra la estadística recaba por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) referente al número de accidentes de tránsito en zonas ubrbanas y suburbanas por causa de malas condiciones del camino. Con base en ello se ordenó de mayor a menor para determinar las posiciones correspondientes a cada estado.	
	
M.C. Diego Cortés Arzola Subsecretario de Planeación, Gestión y Programación	
Con fundamento en los artículos 16 fracción XVIII, 21 fracción XVII y 72 del Reglamento Interior de la Secretaría de Obras Públicas publicado en el Periódico del Estado de Quintana Roo el 27 de enero de 2021, en suplencia del Secretario de Obras Públicas, firma el Subsecretario de Planeación, Gestión y Programación de la SEOP.	
Nota: Agregar documentos anexos que den soporte a la información en caso de ser necesario.	

Ranking Nacional de accidentes de tránsito a causa de malas condiciones del camino, 2024



Fuente:

https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?px=ATUS_2&bd=ATUS&idrt=168&opc=t